

Quito, 14 de Septiembre de 2018  
Oficio No. SGCTPC-DMPC-1043-2018  
Ticket GDOC: 2018-131122

Señor  
GUAÍÑA ALLAICA HUGO  
Coordinador  
ASAMBLEA BARRIAL "SULTAN DE LOS ANDES"  
Presente.-

*Asunto: Inscripción de la información de Asamblea Barrial "SULTAN DE LOS ANDES"*

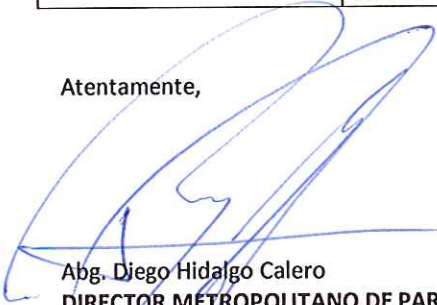
De mi consideración:

De conformidad con el MEMORANDO N° SGCTYPC-0052-2017, en el cual se delega a la Dirección Metropolitana de Participación Ciudadana la función de la Inscripción de la información de Asambleas Barriales, determinado en el Artículo 19 y siguientes del Reglamento de la Ordenanza Metropolitana N° 102 (OM 102), y en atención a la solicitud de inscripción de información de la Asamblea Barrial "SULTAN DE LOS ANDES" ingresada con fecha 28 de AGOSTO de 2018 a la Administración Zonal correspondiente; me permito manifestar que una vez revisada la documentación anexa, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su Reglamento.

Por lo antes mencionado, se inscribe la información de la Asamblea Barrial con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE INSCRIBE LA INFORMACIÓN:	QUITUMBE	PARROQUIA:	GUAMANÍ
BARRIO:	SULTAN DE LOS ANDES	NOMBRE DE LA ASAMBLEA BARRIAL :	SULTAN DE LOS ANDES

Atentamente,



Abg. Diego Hidalgo Calero  
DIRECTOR METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

	Nombre	Supilla
Elaborado por:	Evelyn Jumbo	